



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Registro General  
Ayuntamiento de El Valle

SALIDA

15/09/2022 09:56

Avenida de Andalucía 202000665

18658 - Restabal (El Valle)

Tel.: 958 793 003

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

## NO HAY ALEGACIONES ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de El Valle por el que se aprueba definitivamente la modificación de las siguientes Ordenanza fiscal:

- Nº 15 Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio del Abastecimiento de Agua

### TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de Prestación del Servicio del Abastecimiento de Agua, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Incorporar una nueva cláusula o artículo a la ordenanza, que la Cuota Variable o de consumo, para el uso doméstico, comercial o industrial sea la resultante de la tarifa del primer tramo de consumo, en todos los casos.

En casos excepcionales y justificados, previamente declarados por la Alcaldía, con carácter general en el municipio, para todos los usuarios del servicio, y para el trimestre que se designe, la tarifa de la cuota variable o de consumo, será la correspondiente al primer tramo de 0 a 30m3.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá Interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Valle, a fecha de la firma electrónica.  
D<sup>a</sup>. Sandra María García Marcos  
La Alcaldesa

Código Seguro De Verificación	hg1Jjd940UnMPuJR312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	09/09/2022 09:23:31
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Código Seguro de Verificación	IV7AS2X2JUJC6WWOW56HI4KTF4	Fecha	15/09/2022 10:03:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7AS2X2JUJC6WWOW56HI4KTF4">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7AS2X2JUJC6WWOW56HI4KTF4</a>	Página	1/1

